Departamento de Eduación Física

Programación didáctica

Conforme a las directrices de la C.C.P. y la Propuesta Curricular aprobada en el Claustro de Profesores, celebrado el 14 de marzo de 2019

ASIGNATURA

Educación Física

ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elija un elemento.

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

ETAPA ESO

CURSO 4º

FECHA 10 de septiembre de 2019

DOCUMENTO ELABORADO CON ARREGLO A LA SIGUIENTE NORMATIVA BÁSICA:

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDU/362/2015 por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección General por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que impartan educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013-14.

Contenido

1. Secuencia y temporalización de los contenidos de la asignatura 3
2. Estándares de Aprendizaje Evaluables 4
3. Decisiones metodológicas y didácticas 8
4. Perfil de las competencias claves 9
5. Elementos transversales 16
6. Medidas de promoción del hábito de la lectura 17
7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de aprendizajes 18
8. Criterios de calificación 19
9. Actividades de recuperación de la materia cuando el alumno/a la tenga pendiente de superar habiendo promocionado de curso 20
10. Medidas de atención a la diversidad 21
11. Materiales y recursos didácticos. (Libros de texto,…) 22
12. Actividades extraescolares y complementarias 23
13. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica 24

1. Secuencia y temporalización de los contenidos de la asignatura

Secuencia de contenidos por bloques

		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6
TRIMESTRE 1	Calentamiento general / específico	X	X				
	Resistencia	X	X				
	Fuerza	X	X				
	Flexibilidad	X	X				
	Velocidad	X	X				
TRIMESTRE 2	Comba	X	X				X
	Voleibol	X			X		
	Deportes alternativos	X		X	X		X
TRIMESTRE 3	Orientación	X		X		X	
	Primeros auxilios	X	X				
	Juegos adaptados	X		X			

Temporalización

1. **Calentamiento general / específico** Vuelta a la calma. Generación de calentamientos.
2. **Resistencia**: Sistema cardio-vascular. Sistemas de entrenamiento y planificación. Actividad física y salud.
3. **Fuerza**: Anatomía muscular y ósea. Trabajo postural. Acondicionamiento general.
4. **Flexibilidad:** Tipos de estiramientos. PNF. Acondicionamiento general.
5. **Velocidad**: Estímulos acción-reacción. Factores que influyen. Mejora de la técnica de carrera.
6. **Comba**: Ejercicios individuales, por parejas y colectivos. Generación de coreografías.
7. **Voleibol**: Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios. Análisis de la técnica.
8. **Deportes alternativos**: Fundamentos técnicos y reglamentarios.
9. **Orientación**: Actividad recreativa. Geocaching.
10. **Primeros auxilios**: Protocolo de actuación ante un accidente (PAS-ABC). Supervivencia en la naturaleza.
11. **Juegos adaptados**: Fundamentos técnicos y reglamentarios.

2. Estándares de Aprendizaje Evaluables

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
1.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.
1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
2.2 Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
2.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
2.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
3.3 Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.
4.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.
4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
5.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
5.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico

deportivas.

1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

1.2 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

1.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

1.2 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

1.4 Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.

1.5 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

2.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

2.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

3.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.

3.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el de espectador.

4.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a los argumentos válidos.

4.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

1.1 Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

1.2 Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.

1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

1.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

Estándares de aprendizaje evaluables básicos

1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

2.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para

la relación con los demás. 1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. 1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

3. Decisiones metodológicas y didácticas

En base a la **Orden EDU/362/2015**, de 4 de mayo, la materia de Educación Física debe orientarse hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimientos de los alumnos y la profundización del conocimiento de la conducta motriz. La Fuente de San Esteban

Para ello, los niveles de la Educación Física deben adecuarse al nivel de desarrollo de los alumnos, siendo el **objetivo motriz el objeto principal** de la materia. De este modo, los alumnos aumentan sus posibilidades de enfrentarse a diversas situaciones motrices que se les puedan presentar.

El proceso E-A debe adaptarse al nivel de partida de los alumnos, asegurando así que cada individuo progresa y mantiene su nivel de esfuerzo y motivación, superando así sus propios horizontes en base al concepto de **diversidad**. Esto supone adaptarse a lo que Vygotsky denominó **Zona de Desarrollo Próximo y Potencial** (ZDP) de cada individuo.

Este aprendizaje activo debe orientarse para favorecer el **trabajo cooperativo**, aprendiendo de forma grupal con, de y para sus compañeros, siendo coprotagonista de su propio aprendizaje y el de sus compañeros. Este aprendizaje cooperativo debe servir para abordar la educación en valores, atendiendo a la comunicación positiva entre sus iguales de cara a la consecución de un objetivo común.

Saliendo del paradigma meramente técnico, la carga competitiva de las **actividades deportivas**, debe ser enfocada con un tratamiento educativo, presentándose **como retos a superar** y no como situaciones de rivalidad o enfrentamiento sin más. Esto ayudará a los discentes a diferenciar entre competición y competitividad.

Con los diferentes tipos de actividades propuestas, se pretende **responsabilizar al alumno** de cara a desarrollar y organizar sus propias actividades. Para ello, se debe proporcionarle información y los elementos para la autocorrección y mejora, planificándose de forma autónoma de cara a conseguir unos objetivos responsablemente elegidos por él mismo.

Por último, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen cabida en el área de Educación Física, pues ayudan a profundizar los aprendizajes y fomentar el desarrollo integral de los alumnos. Con esta idea, se hace uso, en la medida de lo posible, de las **nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC) con el fin de provocar una mayor motivación en el alumnado y transmitir información desde diversos canales de información.

En base a lo dispuesto por el **Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA) y las **inteligencias múltiples de Gardner**, la información será presentada, en la medida de lo posible, de forma **visual, auditiva y kinestésica**, tan característica de nuestra materia. De este modo, podremos acceder a los sistemas de representación de cada alumno, facilitando así el acceso al aprendizaje.

Esta concepción educativa se basa en el **aprendizaje significativo**, que se caracteriza por partir del nivel de desarrollo del alumnado tanto a nivel físico como cognitivo, conectando con sus necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana ya que la motivación es un elemento imprescindible en el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que los **contenidos** transmitidos han de ser **funcionales**, es decir, que los discentes encuentren utilidad directa y una visión práctica, incrementando la actividad cognitiva, motriz, social y afectiva del alumnado.

4. Perfil de las competencias claves

Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, el perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través del área o materia.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.							
	CL	**CM**	**CD**	**AA**	**CSC**	**SIEE**	**CYEC**
1.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	**X**		**X**				
1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.			**X**				
1.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	**X**			**X**			
2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.				**X**			
2.2 Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.				**X**			

2.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.				**X**			
2.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.				**X**			
3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.				**X**			
3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.					**X**	**X**	
3.3 Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.						**X**	
3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.				**X**			
4.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a				**X**			

la calma.							
4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.				**X**		**X**	
4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.						**X**	
5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.				**X**		**X**	
5.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.				**X**			
5.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	**X**			**X**			
1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.						**X**	
1.2 Adapta las técnicas de progresión o						**X**	

desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.							
2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.		**X**				**X**	
1.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.		**X**				**X**	
1.2 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.		**X**				**X**	
1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.				**X**		**X**	
1.4 Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades,	**X**			**X**			

reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.							
1.5 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	**X**				**X**		
2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.					**X**		
2.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.					**X**	**X**	
2.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	**X**					**X**	
3.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.					**X**		
3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento					**X**		**X**

personal y para la relación con los demás.							
3.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el de espectador.					**X**		
4.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a los argumentos válidos.	**X**					**X**	
4.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.					**X**		
1.1 Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.						**X**	
1.2 Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.						**X**	
1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.							**X**
1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.						**X**	
1.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los					**X**	**X**	

montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.							
1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando	**X**		**X**	**X**		**X**	
TOTAL	**8**	**3**	**3**	**15**	**9**	**19**	**2**

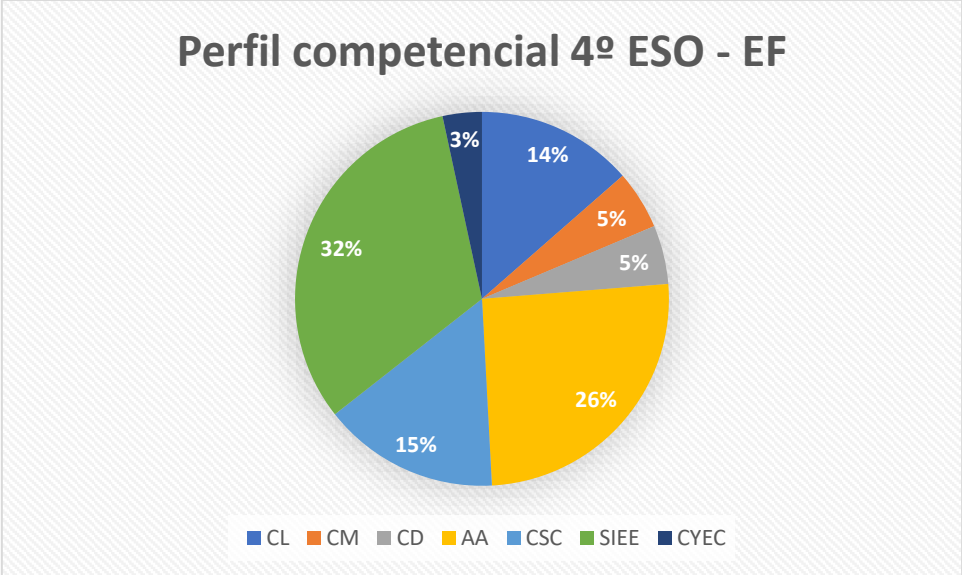

5. Elementos transversales

La presente programación didáctica contempla los siguientes elementos transversales a desarrollar, bien a través de los contenidos previstos, o bien mediante la participación en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen durante el presente curso:

Elementos transversales a desarrollar	
La comprensión lectora	☒
La expresión oral y escrita	☐
La comunicación audiovisual	☐
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación	☒
El espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial	☐
La educación cívica y constitucional	☒
La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación	☐
La igualdad efectiva entre hombres y mujeres,	☐
La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social	☐
Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos	☐
El respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista	☐
La pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia	☐
El desarrollo sostenible y el medio ambiente	☐
Los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad	☐
Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	☐
La protección ante emergencias y catástrofes	☐
La actividad física y la dieta equilibrada, la práctica diaria de deporte y ejercicio físico para favorecer una vida activa, saludable y autónoma	☒
La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico con el fin de que el alumnado respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía	☒
Otras**:**	
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	

6. Medidas de promoción del hábito de la lectura

1.- Hábito lector	
Lectura detenida de los textos.	☐
Realización de preguntas dirigidas a la comprensión, para detectar deficiencias.	☐
Análisis de vocabulario.	☐
Resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.	☐
Extracción de idea principal y secundarias.	☐
Lecturas en silencio.	☐
Búsqueda de sinónimos o antónimos .	☐
Relación con familia de palabras o con campo semántico.	☐
Definir significados apropiados para la edad del alumno/a.	☐
Impulso del préstamo de libros de la biblioteca.	☐
Creación de aulas virtuales, a través de las cuales los alumnos y profesor/a puedan estar conectados e intercambien información y opiniones.	☒
Vinculación de la materia a través del seguimiento del Plan de Lectura.	☐
Lectura de textos digitales.	☒
Otras:	
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	

7. Estrategias e instrumentos para la evaluación de aprendizajes

1.- Estrategias	
Evaluación inicial, referida a aspectos curriculares y a la situación desde la que el alumno/a inicia los nuevos aprendizajes programados, mediante pruebas de conocimientos y/o destrezas. También se tendrán en cuenta los informes individuales preexistentes y demás datos recabados de su vida escolar.	☒
Autoevaluación	☒
Evaluación entre iguales	☐
Coevaluación	☒
Portfolio	☐
Rúbricas o escalas de evaluación	☒
Otras:	
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
2.- Instrumentos de evaluación y calificación	
Observación sistemática del trabajo de los alumnos/as, con anotaciones ponderables para la calificación. (Ver criterios)	☒
Trabajos escritos y/o audiovisuales, proyectos, investigaciones, presentaciones, elaboraciones, …, ponderables para la calificación. (Ver criterios)	☐
Pruebas orales	
Ocasionales, de aplicación individual y/o grupal, valorables (Ver criterios de calificación)	☐
Programadas para explicación de destrezas, exposiciones de contenido, desarrollo de temas, recitaciones, argumentaciones, …, de aplicación individual y/o grupal, valorables (Ver criterios de calificación)	☒
Pruebas escritas de conocimientos y destrezas (exámenes)	☒
Pruebas de habilidad, de aptitud o de ejercicio físico	☒
Otras:	
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	

8. Criterios de calificación

4º ESO				
SABER	Cuestionario		25%	40%
	Trabajos diarios		15%	
SABER HACER	Pruebas motrices	Parte individual	40%	50%
		Retos		
	Ejecución diaria		10%	
SABER SER	Saber actuar		5%	10%
	Saber convivir		5%	

Respecto estos criterios, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- No entregar algún trabajo diario resta **0.5 puntos**.
- En cada uno de los apartados evaluados se debe obtener, al menos, una **nota mínima de 3** para poder hacer la media con el resto de apartados.
- El apartado **SABER SER** se evaluará a través del documento **RESPONSABILIZA-T**, en el cual se recogen los aspectos a tener en cuenta desde el punto de vista actitudinal.

Dentro del apartado **SABER HACER**, los exentos parciales recuperarán cuando puedan, mientras que a los exentos totales se les modificarán los criterios de calificación en función del curso.

9. Actividades de recuperación de la materia cuando el alumno/a la tenga pendiente de superar habiendo promocionado de curso

1.- Trabajos encomendados por el profesor/a			Plazos	
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
2.- Refuerzo impartido por el profesor/a		Aula	Hora	Día
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
3.- Pruebas, controles, exámenes		Aula	Hora	Fecha
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
4.- Otras actividades				
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.				
5.- Al tener la materia carácter progresivo, si el alumno/a superara la materia durante el curso al que hubiera promocionado, se considerará recuperada con la calificación estimada por el profesor/a en la evaluación final.				☐
6.- No ha lugar, al tratarse de una materia de 4º de la ESO.				☐
Observaciones:				
Los discentes que no superasen la materia en 4º ESO, deberán recuperar aquellos contenidos de SABER, SABER HACER O SABER SER que fuesen pertinentes. Con ese objetivo, se resolverán todas aquellas dudas que pudieran surgir en la preparación de los contenidos.				

10. Medidas de atención a la diversidad

1.- Medidas ordinarias		
	1.1.- Agrupamientos flexibles	☐
	1.2.- Agrupamientos con integración de materias en ámbitos (1º ESO).	☐
	1.3.- Desdoblamiento simultáneo de grupo para refuerzo o apoyo.	☐
	1.4.- Adaptaciones curriculares no significativas.	☒
	1.5.- Adaptación curricular de metodología didáctica.	☐
	1.6.- Personalización del aprendizaje a través de las TIC.	☐
2.- Medidas especializadas		
	2.1.- Apoyo dentro del aula por P.T.	☐
	2.2.- Apoyo fuera del aula	☐
	2.3.- Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.	☐
	2.4.- Adaptaciones de accesibilidad	☐
	2.5.- Adaptaciones curriculares significativas.	☐
	2.6.- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.	☐
	2.7.- Flexibilización del calendario de evaluaciones y exámenes de acuerdo con las dificultades que pueda presentar por embarazo.	☐
	2.8.- Flexibilización del horario de presencia en el centro durante los meses de lactancia.	☐
3.- Medidas extraordinarias		
	Aceleración y ampliación parcial del currículo para alumnado con altas capacidades que permita la evaluación con referencia al curso superior al que esté escolarizado.	☐
	Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.	☐
	Escolarización en el curso inferior al que corresponda por edad, en casos de escolarización tardía, con desfase curricular de dos o más cursos.	☐
	Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más (ACNEs) siempre que con ello se favorezca la integración socioeducativa.	☐
4.- Programas específicos		
	4.1.- Acompañamiento y refuerzo para la mejora del rendimiento escolar, fuera del horario lectivo. (M.A.R.E.)	☐
	4.2.- Clases extraordinarias fuera de periodo lectivo (Éxito Educativo)	☐
5.- Otras medidas		
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		

11. Materiales y recursos didácticos. (Libros de texto,...)

Grupo: 4º ESO

LIBROS DE TEXTO Autor	Material/Suscripción digital	Observaciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Editorial** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **I.S.B.N.** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		No utilizando libro de texto, se hace uso de los siguientes recursos: - Apuntes de la asignatura. - Aula virtual: EDMODO. - Fichas para completar por los alumnos.

Grupo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

LIBROS DE TEXTO Autor	Material/Suscripción digital	Observaciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Editorial** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **I.S.B.N.** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

12. Actividades extraescolares y complementarias

Actividad	Grupos	Fechas
Carrera solidaria	1	Abril 2020
Excursión náutica	1	Mayo 2020

13. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica

Al finalizar el curso académico, el departamento analizará los siguientes indicadores de logro de la programación:

13.1.- Resultados de la evaluación

Grupo	% aprobados en la ordinaria	Estimación % de aprobados en la extraordinaria

13.2.- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

Indicadores	Grado de adecuación
Decisión de la línea editorial, formato y soporte	
Adaptados a las necesidades de los alumnos/as	
Adecuados a las necesidades de la programación	
Basados en nuevas tecnologías	
Seguidos durante toda la secuenciación de los contenidos	
Introducción de materiales y recursos complementarios	

13.3.- Adecuación de la distribución de espacios y tiempos

Indicadores	Grado de adecuación
Distribución de las aulas	
Equipamiento informático y audiovisual de las aulas	
Asignación y distribución de la franja horaria	

13.4.- Contribución de la metodología a la mejora del clima de aula y del centro.

Indicadores	Grado de contribución
Seguimiento de tareas, progresos y comunicación de resultados a alumnos y familias	
Participación del alumnado y estilo cooperativo de aprendizaje	
Prácticas de ejercitación, deberes extraescolares, trabajos y actividades complementarias	
Estilo expositivo de enseñanza del profesor	
Utilización de las TIC	
Sistema de sanciones por perturbación del orden y por incumplimiento de las obligaciones propias del estudio	
Información de la programación y criterios de evaluación y calificación	
Estrategias y mecanismos de evaluación de los aprendizajes	

Otras consideraciones:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.